



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 10 de Setiembre de 1999

Expediente N° 8.203/95-Ref. 004/98

RES. D. Cs.Ex. N° 299/99

VISTO:

La nota elevada por los C.U. Daniel A. Arias Figueroa y Gustavo D. Gil, mediante la cual solicitan licencia para realizar una pasantía en la Facultad de Ciencias Informáticas - L.I.F.I.A. de la Universidad Nacional de La Plata, desde el próximo 20 de Setiembre y por el término de un mes;

Que las cátedras correspondientes y el Dpto. de Matemática otorgaron el visto bueno, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones, aprobado por Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad ;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes, desde 20 de Setiembre de 1999 y por el término de un mes, a los Jefes de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica C.U. Daniel Alejandro Arias Figueroa y C.U. Gustavo Daniel Gil, con la finalidad de realizar una pasantía en la Universidad Nacional de La Plata y realizar avances en las Tesis del Master en Informática que realizan en la misma, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) Cap. V de la Resolución Rectoral N° 343/83.

ARTICULO 2°: Recordar a los docentes Daniel Arias Figueroa y Gustavo Gil que, conforme a lo dispuesto en el punto 1) del Art. 15° de la Resolución N° 343/83, deberán presentar un detallado informe de los trabajos y estudios realizados una vez finalizada la licencia acordada por la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Consejo Directivo y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Stamp with 'cn' and other illegible text

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas